

MEMORANDO

Fecha: Enero 12 de 2024

Para: Dr. Henry Rodríguez Sosa
Director Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

De: Diana Karina Ruiz Perilla
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31/12/2023.

Respetado Director,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 y lo dispuesto en el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2023, cuyos resultados se presentan a continuación para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



Diana Karina Ruiz Perilla
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Rubén Darío Gómez Maecha – Contratista OCI
Anexo: Matriz Excel PAAC

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Código postal: 111311
Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Evaluación: Seguimiento: X Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia **2023**, a continuación, se presentan los resultados del Informe Seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso (s): Direccionamiento Estratégico

NOMBRE DEL INFORME: Seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2023.

1. OBJETIVO GENERAL: Verificar la ejecución de los componentes, subcomponentes, actividades y metas según programación y del mapa de riesgos de corrupción, medidas concretas para mitigar los riesgos, estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

2. ALCANCE: Seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, matriz de riesgos de corrupción, reportes de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023, con sus respectivas evidencias.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, artículo 73, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”. Establece las “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2” numeral 5.1 “Seguimiento”. Allí se indica que la Oficina de Control Interno realizará “el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Documento CONPES 167 de 2013 “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción” – Departamento Nacional de Planeación DNP.
- Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015”, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” artículo 2.1.4.6 “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo”, el cual establece “El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones (...), estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la entidad las actividades realizadas, de acuerdo a los parámetros establecidos.”
- Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- Documento “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital*”. Versión 6 de noviembre de 2022” Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Metodología para diseñar y hacer seguimiento el documento “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2*” de la Presidencia de la República numeral 5.1 “Seguimiento”, que indica la Oficina de Control Interno realizará “el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Circular Externa 100-020 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, las cuales incluyeron: planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se verificó la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos - OAPAP remitida a la Oficina de Control Interno a través de correo electrónico del 29 de diciembre de 2023, y mediante la revisión selectiva de las evidencias aportadas y la consulta de la información dispuesta en la página web de la Unidad www.catastrobogota.gov.co en lo relacionado con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1 SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Criterio

En atención a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, “*Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano*”.

El Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, “*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*” en su documento integrante “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Versión 2)*”, establece lo siguiente:

1. A la Oficina de Control Interno le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Le concierne además efectuar el seguimiento y, el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
2. La Oficina de Control Interno realizará seguimiento tres (3) veces al año, así:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- Primer seguimiento: con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
 - Segundo seguimiento: con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
 - Tercer seguimiento: con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtir dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.
3. Retrasos: En caso de que la Oficina de Control Interno detecte retrasos o demoras o algún tipo de incumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberá informarle al responsable para que se realicen las acciones orientadas a cumplir la actividad de que se trate.
 4. Documento Técnico “Programas de Transparencia y Ética Pública en el Distrito Capital”, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Situación Evidenciada

Publicación:

Fue verificado por la Oficina de Control Interno que se encuentra publicado (actualizado el 07 de diciembre 2023), en la página web de la entidad, en la sección de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, numeral 4 “Planeación”, a través del Link: [Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de Catastro 2023 | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital \(catastrobogota.gov.co\)](http://PlanAnticorrupcionyAtencionalCiudadanoCatastro2023.UnidadAdministrativaEspecialdeCatastroDistritalcatastrobogota.gov.co), el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el mapa de riesgos de corrupción y la estrategia de racionalización de trámites 2023, acorde a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Criterios Ley 2195 de enero de 2022

La Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, establece en su artículo 31 la necesidad de que las entidades públicas formulen los Programas de Transparencia y Ética pública como herramienta para fortalecer las acciones preventivas en la lucha contra la corrupción y como contenidos mínimos señaló los siguientes elementos:

- a) Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público;
- b) Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;
- c) Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
- d) Canales de denuncia conforme a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011
- e) Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de la legalidad.
- f) Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción

El “Documento Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital” de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, menciona en el numeral 3.2 Recomendaciones a los programas institucionales de transparencia y ética pública. Dentro de las acciones que se sugiere revisar y analizar para que las entidades las incorporen en los programas de transparencia y ética pública, de acuerdo a sus particularidades se encuentran:

Transparencia

- a) Rendición de cuentas permanente
- b) Fortalecer y fomentar la conformación de nodos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- c) Rendición de cuentas focalizada.
- d) Apertura y usabilidad de datos.
- e) Información en lenguaje sencillo.
- f) Mejora de los procesos internos para impactar la política de transparencia de Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- g) Cumplimiento de las actividades de Gobierno abierto.
- h) Promover el acceso a la información pública.
- i) Mejorar las condiciones de la calidad de los datos.

Integridad

- a) Código de integridad
- b) Implementar una estrategia de apropiación de los valores
- c) Desarrollar estrategias que permitan fortalecer la cultura de integridad
- d) Implementar, acorde a sus capacidades técnicas, mecanismos institucionales en la planeación, gestión y control que definan roles y procedimientos para la identificación de riesgos de conflicto de intereses en la planeación estratégica.
- e) Publicación de hojas de vida
- f) Agendas abiertas

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- g) Mejora de los procesos internos para impactar positivamente la política de integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.
- h) Diseñar y desarrollar estrategias para fomentar la cultura de integridad y ética empresarial.

Medidas Anticorrupción

- a) Implementación de control de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de arma.
- b) Gestión de denuncia acorde a la Ley 1474 de 2011.
- c) Implementar, desde la entidad cabeza de sector, una estrategia sectorial articulada para fomentar la cultura de denuncia y las buenas prácticas.
- d) Formulación de acciones para avanzar en la certificación de sistemas antisoborno
- e) Crear y fortalecer espacios, unidades o laboratorios para la interacción, colaboración y co-creación con la ciudadanía y otros sectores, basados en el uso de innovación pública, para la promoción del control social.
- f) Realizar actividades académicas para el desarrollo de competencias de servidores públicos afines a la apertura, la inteligencia colectiva y temáticas relacionadas con el Estado abierto y la lucha contra la corrupción.

3.2.1 Acciones de transición entre los planes anticorrupción y los programas de transparencia y ética pública

Con el propósito de orientar la transición de los planes anticorrupción a la formulación de los Programas de Transparencia y Ética Pública y de acuerdo con los avances que se registran en el Distrito, se establece a continuación, la correlación entre los contenidos mínimos definidos en la Ley 2195 de 2022 y las acciones a desarrollar por las entidades distritales:

- a) Medidas de debida diligencia, prevención y gestión de administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo en las entidades del sector público.
- b) Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
- c) Estrategias de transparencia, estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.
- d) Iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

A continuación, se describe el seguimiento realizado a la ejecución del Plan, correspondiente a las actividades que tenían planeado su desarrollo durante el último cuatrimestre de la vigencia así:

5.2 Componente 1. “Gestión del Riesgo de Corrupción” – Mapa de Riesgos de Corrupción

Criterio

En el numeral 2.2 de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, Versión 5 de diciembre de 2020” del DAFP, “Generalidades acerca de los riesgos de corrupción”, establece que “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento **a la gestión de Riesgos de Corrupción**. (resaltado fuera de texto). En este sentido es necesario que en sus procesos de auditoría interna analice las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción”.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Situación evidenciada

Se evidenció que para el componente gestión del riesgo de corrupción, el PAAC de las seis (6) actividades programadas para ejecutar en la vigencia 2023, dentro de los subcomponentes “1.1 Política de administración del riesgo” (1), 1.2 Construcción del mapa de riesgos de corrupción” (2), “consulta, socialización y divulgación” (1), “Monitoreo y revisión” (1) y “1.5 Seguimiento” (1); tres (3) fueron ejecutadas en el I y II cuatrimestres y tres (3) contemplaron su ejecución durante el III cuatrimestre, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla No. 1. Actividades programadas PAAC 2023 Seguimiento III Cuatrimestres (Sbre a diciembre) Componente Gestión del Riesgo de corrupción

Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha Programada	Porcentaje de Avance	Observaciones OCI
1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2. Construcción del mapa de riesgos de corrupción	A. Realizar mesas de trabajo con los procesos para la construcción del mapa de riesgos de corrupción 2024	1/11/2023 - 8/12/2023	100%	Se logra validar la programación por medio de los lineamientos de planeación del III cuatrimestre, de las mesas de trabajo para la construcción del mapa de riesgos, generando la matriz consolidada. No se logra evidenciar el desarrollo de las mesas de trabajo que de cumplimiento de la actividad propuesta. Se recomienda desde la OCI para seguimientos posteriores adjuntar evidencia que de cuenta del desarrollo de las mesas de trabajo (listado de asistencia, reuniones vía TEAMS...)
		B. Realizar ejercicio participativo para la construcción del mapa de riesgos de corrupción 2024	1/10/2023 - 31/12/2023	100%	Se observó lista de asistencia reunión de gestores de integridad de fecha 18 de octubre de 2023. Se puede validar la pieza gráfica "conoce y comenta" habilitada para recibir observaciones o sugerencias en torno a la gestión de trámites y la gestión anticorrupción. Se observa la actualización del programa y ética pública 2024 con fecha 11 de diciembre de 2023.
	1.4. Monitoreo y revisión	A. Realizar seguimiento a los riesgos de corrupción de la UAECD	2/01/2023 - 31/10/2023	100%	Se observó la matriz de seguimiento a los riesgos de corrupción del IV trimestre de 2022. I, II y III trimestres de 2023.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

	1.5. Seguimiento	A. Realizar seguimiento a la publicación y ejecución del Plan Anticorrupción	2/01/2023 - 14/09/2023	100%	Se evidenció el seguimiento realizado por la OCI, a la ejecución del Plan Anticorrupción para los 3 cuatrimestres de la vigencia.
--	------------------	--	------------------------	------	---

Fuente: Reporte OAPAP del seguimiento a la ejecución del PAAC a 31/12/2023

5.2.1 Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

La matriz de riesgos de corrupción no presentó modificaciones para el III cuatrimestre observando que se mantuvieron los 25 riesgos identificados, valorados en zona de riesgo residual moderada siete (7) y dieciocho (18) en zona alta (ver tabla N°3).

Tabla N° 3 Riesgos de Corrupción V.3 por Zona

	MODERADO	ALTO	EXTREMO	TOTAL
COMUNICACIONES		1		1
GEST. PRODUCTOS Y SERV		1		1
GESTIÓN CATASTRAL		2		2
GEST. CONOC E INNOVAC				0
GEST Y DLLO DE LAS TIC		1		1
PART CIUD Y EXP DEL SERV		1		1
GEST. FINANCIERA		2		2
GEST. INF GEOGRÁFICA		1		1
GEST. JURÍDICA	3			3
GEST. TALENTO HUMANO		3		3
GEST. CONTRATACIÓN	3			3
GEST. SERV ADMITIVOS		3		3
GEST. DOCUMENTAL		2		2
GEST. SEG, EVAL Y CTRL	1	1		2
TOTAL	7	18		25

Fuente: Elaboración propia a partir de la Matriz de Riesgos de Corrupción publicada en la página web de la entidad

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



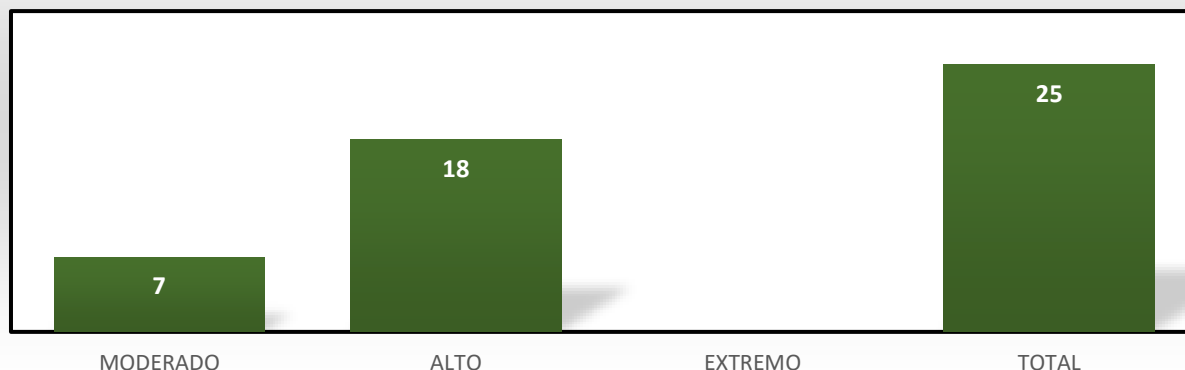


UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Riesgos de Corrupción V.2 2023

■ TOTAL



Durante el tercer cuatrimestre de 2023 no se observaron situaciones que pudieran evidenciar materialización de los riesgos de corrupción, acorde con el seguimiento realizado para el tercer trimestre, por la segunda línea de defensa y remitido a la OCI.

De igual manera, la Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno mediante correo electrónico del 11 de enero de 2024 señaló: “Informo que, en el proceso de gestión disciplinaria, la Subgerencia de Gestión Jurídica profirió **dos (2) fallos absolutorios**, pero no asociados con la temática sino por presunto incumplimiento funcional.”

Relacionado con el plan de tratamiento se evidenciaron 42 acciones de manejo asociados a los 25 riesgos de corrupción, la verificación correspondiente a la ejecución de las actividades contempladas dentro del plan de manejo fue presentada en el informe de Seguimiento al Monitoreo y Materialización de Riesgos correspondiente al segundo y tercer trimestre de la vigencia 2023.

5.3 Componente 2 “Racionalización de Trámites”.

Criterio

Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Versión 2 de la Presidencia de la República, numeral 6, “Descripción de los componentes del PAAC”, “Identificación de trámites”, “Fase en la cual cada entidad debe establecer el inventario de trámites propuestos por la Función Pública y registrarlos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). Es importante tener en cuenta que la información del trámite debe estar registrada y actualizada en el SUIT en armonía con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012”.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Decreto 019 de 2012, artículo 40 *“Información y Publicidad, sin perjuicio de las exigencias generales de publicidad de los actos administrativos, para que un trámite o requisito sea oponible y exigible al particular, deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites y Procedimientos -SUIT- del Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad que verificará que el mismo cuente con el respectivo soporte legal.*

El contenido de la información que se publica en el SUIT es responsabilidad de cada una de las entidades públicas, las cuales tendrán la obligación de actualizarla dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación.” (Negrilla fuera de texto).

Situación evidenciada

La OCI evidenció el cumplimiento de la actividad propuesta relacionada con “Realizar seguimiento a la ejecución de la estrategia de racionalización de trámites” la cual fue ejecutada durante el primer semestre de la vigencia.

5.4. Componente 3 “Rendición de cuentas”.

Criterio

Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Versión 2 de la Presidencia de la República, Tercer componente Rendición de cuentas “El diseño de la estrategia se basa en las siguientes acciones: i. Establecimiento del objetivo, metas y seguimiento, ii. Selección de acciones para divulgar la información en lenguaje claro, iii. Selección de acciones para promover y realizar el diálogo y, iv. Selección de acciones para generar incentivos”.

Situación evidenciada

Se evidenció que, para este componente, el PAAC contempló diez (10) actividades, programadas para ejecutar en la vigencia 2023, dentro de los subcomponentes “3.1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible” Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible, cinco (5), “3.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía” dos (2), “3.3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas”, dos (2) y “3.4. Evaluación y retroalimentación a la Gestión institucional. - Responsabilidad, Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para su mejora una (1).. A continuación, se detallan las actividades cumplidas durante el III cuatrimestre así:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogeta.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogeta.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Tabla No 4. Seguimiento Componente Rendición de Cuentas

Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha Programada	Porcentaje de Avance	Observaciones OCI
3. Rendición de cuentas	3.1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible	B. Gestionar publicación de información de interés para el ciudadano	2/01/2023 - 31/12/2023	100%	Se evidencia la gestión adelantada en relación con la publicación de información de interés para el ciudadano así: Se encuentran documentadas las Ferias de servicios realizadas: Supercade a la plaza el 7 y 8 septiembre de 2023, la feria localidad del Sumapaz del 30 de septiembre, donde se evidencia la interacción y la publicación de información de la Unidad con y para el ciudadano. Al igual para el mes de octubre, se desarrolló la feria de Barrios Unidos, el 7 de octubre y la feria de Chapinero el 5 y 6 de octubre. En el mes de noviembre con las ferias: feria de servicios del Sumapaz del 02 de noviembre y feria de servicios Tunjuelito el 9 y 10 de noviembre. Se logra validar en la página institucional publicaciones de interacción con el ciudadano.
		C. Diseñar y publicar mensualmente piezas de divulgación de información institucional	2/01/2023 - 31/12/2023	100%	Se logró evidenciar que en el mes de septiembre se desarrollaron 9 campañas de divulgación de información; en el mes de octubre se realizaron seis campañas; en el mes de noviembre 8 campañas y, en el mes de diciembre nueve campañas, dando cumplimiento al diseño y publicación mensual de piezas de divulgación de la información institucional.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

		D. Actualizar la caracterización de usuarios con la identificación de grupos de valor e información de interés	1/10/2023 - 31/12/2023	100%	Se logró validar documento de caracterización de los grupos de valor de la Unidad del mes de junio actualizado el 31 de agosto.
		E. Actualizar la base de datos de instancias y organizaciones	1/10/2023 - 31/12/2023	100%	Se logró validar el documento Directorio de grupo de interés actualizado al mes de noviembre.
	3.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía	A. Adelantar audiencia de rendición de cuentas de forma articulada con el Sector	1/12/2023 - 31/12/2023	100%	Se observó el informe de rendición de cuentas de fecha 25 de noviembre de 2023 publicado en la página institucional, de igual manera piezas gráficas de invitación al ejercicio de rendición de cuentas vigencia 2020 - 2023 desarrollada el sábado 25 de noviembre.
		B. Desarrollar diálogos ciudadanos en temáticas de interés.	1/03/2023 - 31/10/2023	100%	Se observó en el seguimiento por parte de la OCI los diálogos ciudadanos del 4 y 5 de octubre y el correspondiente Excel de las memorias del dialogo ciudadano "Así se está moviendo el mercado inmobiliario en Bogotá".
	3.4. Evaluación y retroalimentación a la Gestión institucional	A. Adelantar seguimiento de los resultados de los espacios de rendición de cuentas -diálogos ciudadanos	1/03/2023 - 31/10/2023	100%	Se logró validar piezas gráficas de publicidad de los espacios de rendición de cuentas y diálogos ciudadanos, pero no se logra evidenciar herramientas que permitan ver el seguimiento que se realiza a estos ejercicios de interlocución permanente que tiene la Unidad. Se recomienda desde la OCI adjuntar evidencias que den cuenta de dicho seguimiento para el periodo objeto de seguimiento.

Fuente: Reporte OAPAP del seguimiento a la ejecución del PAAC a 31/12/2023

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

5.5 Componente 4 “Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

Criterio

Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, Cuarto componente “Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”, de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC, para la definición del componente de “Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”, es necesario analizar el estado actual del servicio al ciudadano que presta la entidad con el fin de identificar oportunidades de mejora y a partir de allí, definir acciones que permitan mejorar la situación actual”.

Situación evidenciada

La OCI observó que la UAECD para este componente programó un total de 15 actividades dentro de los subcomponentes así: “Estructura administrativa y direccionamiento estratégico”: dos (2) actividades, “Fortalecimiento de los canales de comunicación”: cuatro (4) actividades, “Talento humano”: tres (3) actividades, “Normativo y Procedimental”: tres (3) actividades y “Relacionamiento con el ciudadano”: tres (3) actividades. (1) actividad reportó ejecución y cumplimiento al 100% durante el primer cuatrimestre de 2023 (1) actividad reportó ejecución y cumplimiento al 100% durante el II cuatrimestre de 2023 y las otras trece (13) presentan avance del 100% para el tercer cuatrimestre. Dando así un cumplimiento del 100% en el componente 4 según las evidencias suministradas.

Tabla No. 5 Seguimiento componente 4 “Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía”

Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha Programada	Porcentaje de Avance	Observaciones OCI
4. Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía	4.1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	A. Identificar las necesidades de recursos para incluir en el anteproyecto de presupuesto para fortalecer el servicio al ciudadano en la UAECD durante el año 2024	1/09/2023 al 31/10/2023	100%	Se logró validar que por medio de correo del 07 de septiembre de 2023 la OAPAP solicitó realizar el ejercicio de programación presupuestal a la Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano, atendiendo a la Circular N° 07 de 30 de junio de 2023. Al igual se valida, matriz de distribución de presupuesto que permiten identificar las necesidades presupuestales para fortalecer el servicio al ciudadano de la UAECD en la vigencia 2024.
		B. Adelantar presentaciones al Comité Institucional de Gestión y Desempeño sobre la gestión del servicio al ciudadano	3/01/2023 al 31/12/2023	100%	Se observó el cargue de las presentaciones del mes de septiembre y octubre que dan cuenta de la presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la gestión del servicio al ciudadano.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha Programada	Porcentaje de Avance	Observaciones OCI
	4.2. Fortalecimiento de los canales de atención	A. Realizar seguimiento a los indicadores sobre las solicitudes de los ciudadanos por los canales (Escrito, virtual, telefónico, presencial) y determinar acciones de mejora a que haya a lugar.	3/01/2023 al 31/12/2023	100%	Se observó en las evidencias suministradas, que se adelantó el seguimiento a la oportunidad de respuesta de solicitudes de ciudadanos en los diferentes canales de atención (Escrito, virtual, telefónico, presencial) para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023.
		B. Realizar retroalimentación a las dependencias involucradas teniendo en cuenta la evaluación realizada por la Alcaldía Mayor a las respuestas del Sistema Bogotá te escucha	3/01/2023 - 31/12/2023	100%	Se verificó el avance de la actividad para el periodo septiembre, octubre y noviembre, por medio de correos electrónicos dirigidos a las áreas involucradas que tenían pendiente respuestas a peticiones, teniendo en cuenta los informes consolidados de la calidad y oportunidad de las respuestas emitidas en el sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas - BOGOTÁ TE ESCUCHA”
		C. Gestionar formación y/o entrenamiento en lenguaje de señas	1/09/2023 - 30/11/2023	100%	Se logró constatar por medio de informe de septiembre y octubre la gestión de la formación y/o entrenamiento en lenguaje de señas colombiana desarrollado por convenio con la Universidad Nacional de Colombia.
	4.3. Talento Humano	A. Realizar una jornada de sensibilización sobre servicio al ciudadano.	1/06/2023 - 30/10/2023	100%	Se evidenció según los soportes adjuntados que se realizaron 12 cursos en el mes de septiembre, entre los que se encuentra el de Atención a la Ciudadanía-Gestión Catastral con una intensidad de 15 días, una participación de 37 funcionarios de los cuales se obtuvo lo siguiente: No aprobó - Por calificación 1; Aprobó 34; No aprobó - Sin acceso 2 y, 60 cursos en el mes de octubre en los cuales participaron un aproximado de 281 funcionarios según el registro cargado como evidencia.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha Programada	Porcentaje de Avance	Observaciones OCI
		B. Incluir como parte de las inducciones de nuevos funcionarios, el Curso Virtual de Lenguaje Claro del DNP Nota: Dependiendo de la disponibilidad del mismo por parte del DNP (Según programación y demanda)	1/03/2023 - 31/12/2023	100%	Se logró ver reflejado por medio de correo del 31 de octubre de 2023 el programa de inducción complementaria que deben cumplir en cuanto a la inclusión del curso de lenguaje claro. Se valida la evidencia que da cuenta de que 32 funcionarios entre los meses de septiembre y diciembre desarrollaron dicho curso.
		C. Promover un reconocimiento a los servidores destacados por su desempeño en relación con el servicio prestado al ciudadano.	1/12/2023 - 31/12/2023	100%	Por medio de una presentación del 21 de diciembre de 2023 se valida que en la UAECD se realiza un balance y reconocimiento de la vigencia 2023 donde se promueven y dan a conocer los servidores destacados por su desempeño. Se recomienda, suministrar una evidencia clara donde se pueda validar desde La ventanilla hacia afuera el reconocimiento al o los funcionarios que en el desarrollo de sus funciones presentan una excelente relación de servicio con los usuarios.
	4.4. Normativo y procedimental	A. Elaborar y gestionar publicación de los informes de PQRS, en la página web institucional.	3/01/2023 - 31/12/2023	100%	Se validó en la página institucional en transparencia y acceso a la información los informes de seguimiento y gestión de PQRS publicados. Al igual, se observó en las evidencias suministradas los informes pertinentes del mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Dando cumplimiento a la actividad planteada.
		B. Adelantar seguimiento al agendamiento teniendo en cuenta la atención de personas con necesidades de atención preferencial.	3/01/2023 - 31/12/2023	100%	Se observaron tres agendamientos realizados para el periodo de este seguimiento en lo concerniente a adulto mayor.
		C. Realizar seguimiento a la gestión de los trámites de la Gerencia de Información Catastral y sus Subgerencias.	1/02/2023 - 31/12/2023	100%	Se validó en las evidencias suministradas el seguimiento a la gestión de trámites de la Gerencia de Información Catastral realizados en los meses de septiembre, octubre,

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha Programada	Porcentaje de Avance	Observaciones OCI
					noviembre y diciembre, dando cumplimiento a la actividad propuesta.
	4.5. Relacionamiento con el Ciudadano	A. Realizar mediciones de satisfacción del servicio y plantear acciones de mejora en caso de requerirse	1/06/2023 - 31/12/2023	100%	Se logró ver en las evidencias suministradas la actualización del índice de satisfacción general de corte 15 de diciembre de 2023 con un porcentaje de 81.80 de satisfacción. Información recolectada por medio de los canales virtual, presencial, canal telefónico, productos y servicios y comunidades.
		C. Realizar ejercicio de analítica de datos de servicio al ciudadano	2/01/2023 - 31/10/2023	100%	Se logró validar métrica para IDECA, una analítica del servicio web de Bogotá te escucha de fecha 24 de octubre de 2023 y dos archivos más que no corresponden al periodo de este seguimiento. Lo anterior permite evidenciar que se realiza al interior de la Unidad una analítica de datos de servicio al ciudadano.

Fuente: Reporte OAPAP del seguimiento a la ejecución del PAAC a 31/12/2023

5.6 Componente 5. “Mecanismos para la transparencia y acceso a la información”

Criterio

Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Versión 2, Quinto componente “Mecanismos para la transparencia y acceso a la información” “...las entidades están llamadas a incluir en su plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos”.

Situación evidenciada

Se observó que para el componente de transparencia y acceso a la información, la UAECD estableció actividades encaminadas a atender los “Lineamientos de transparencia activa”(3 actividades), “Lineamientos de transparencia pasiva”(1 actividad), “Elaboración de instrumentos de gestión de la información”(2 actividades), “Criterio diferencial de accesibilidad” (1 actividad) y “Monitoreo del acceso a la información pública” (1 actividad), en cumplimiento con los lineamientos de “Estrategias para la

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, con un total de 8 actividades programadas para la vigencia 2023, por lo tanto se presentan los avances para el seguimiento del tercer cuatrimestre así:

Tabla No 6. Seguimiento componente mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha Programada	Porcentaje de Avance	Observaciones OCI
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	5.1. Lineamientos de transparencia activa	A. Realizar seguimiento a la actualización de la sección transparencia del portal web de la Entidad y generar alertas o recomendaciones a que haya lugar	2/01/2023 - 31/12/2023	100%	Se logró evidenciar una vez revisado el material cargado como evidencia y la dinámica de la página institucional en el espacio de transparencia y acceso a la información, que la UAECD realizó el seguimiento a la actualización de dicho botón y se generan recomendaciones en torno a la pertinencia, calidad y oportunidad de la información suministrada.
		b. Adelantar el seguimiento a la publicación de información de Datos Abiertos Bogotá	2/01/2023 - 31/10/2023	100%	La OCI validó el seguimiento a la gestión de datos abiertos del mes de septiembre y octubre por medio de la matriz de reporte mensual del número de visitas y usuarios, así como por correo de fecha 2 de noviembre de 2023 por medio del cual se informa sobre el monitoreo y seguimiento realizado al número de visitas y usuarios de la plataforma de datos abiertos Bogotá.
		C. Revisar y actualizar de ser necesario, la información de trámites inscritos en el SUIT.	3/01/2023 - 31/12/2023	100%	Se observó la actualización de trámites en la plataforma SUIT de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, todo ello respecto de los trámites publicados que tiene la Unidad.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha Programada	Porcentaje de Avance	Observaciones OCI
	5.2. Lineamientos de transparencia pasiva	A. Realizar y gestionar la publicación de los informes mensuales de solicitudes de información atendidas	2/01/2023 - 31/12/2023	100%	Se evidenció el cargue de solicitudes de información, así como las estadísticas de transparencia para los meses de septiembre, octubre y noviembre. Al igual se constata pantallazo de las publicaciones realizadas en el botón de transparencia de la página oficial de la Unidad.
	5.3. Elaboración de instrumentos de Gestión de la Información	A. Gestionar las solicitudes de actualización de las tablas de retención documental realizadas por los procesos	3/03/2023 - 31/12/2023	100%	Se observó que para el periodo de este seguimiento se realizó la gestión de actualización de las tablas de retención documental. Validando con ello, que la Unidad posee instrumentos para la gestión de la información.
		B. Actualizar los activos de información e índice de información clasificada y reservada de acuerdo con lo descrito en el instructivo de Gestión de Activos de información. Nota: Teniendo en cuenta que la identificación de los activos de información tipo información depende directamente de lo descrito en las TRD de cada dependencia, la programación de esta actividad puede estar sujeta a cambios toda vez que la Unidad se encuentra en proceso de transición de la cadena de valor.	1/05/2023 - 31/08/2023	100%	Se evidenció la Resolución N° 0970 del 09 de octubre de 2023 “Por la cual se adoptan los instrumentos para la gestión de la información pública, relacionados con el Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada contenidos en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015.” que permite ver la importancia que le presta la unidad a la actualización de los activos e índice de información. Al igual se observó evidencia que da cuenta de la actualización de los activos e índice de información.
	5.4. Criterio diferencial de accesibilidad	A. Realizar seguimientos o monitoreos al avance en los criterios de accesibilidad web.	1/06/2023 - 30/11/2023	100%	Se observó en las evidencias suministradas el seguimiento con corte a noviembre a los criterios de accesibilidad web.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha Programada	Porcentaje de Avance	Observaciones OCI
	5.5. Monitoreo del acceso a la información pública	A. Realizar y gestionar la publicación de los informes mensuales de solicitudes de información atendidas	2/01/2023 - 31/12/2023	100%	Se validaron las evidencias en cuanto a las estadísticas de transparencia referentes a los requerimientos de Bogotá te escucha de los meses de septiembre, octubre y noviembre. Así como pantallazos que dan cuenta de la publicación de informes de peticiones, quejas y reclamos publicados el 15 de diciembre de 2023.

Fuente: Reporte OAPAP del seguimiento a la ejecución del PAAC a 31/12/2023

5.7. Componente 6 “Iniciativas Adicionales”.

Criterio

Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Versión 2, Sexto componente “Iniciativas Adicionales” “Las entidades deberán contemplar iniciativas que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción... encaminadas a fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública”.

Situación evidenciada

Se evidenció en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre 2023, que se dio cumplimiento a las actividades establecidas para las estrategias asociadas al componente 6. Iniciativas adicionales” y subcomponentes: 6.1 Prevención de la Corrupción (6 actividades) y 6.2. Plan de Gestión de Integridad (8 actividades). Se contemplan 14 actividades programadas, de las cuales cuatro (4) actividades fueron cumplidas al 100% en el II cuatrimestre de 2023, dos (2) actividades serán ejecutadas en su totalidad en el III cuatrimestres de 2023, dos (2) actividades iniciaran su ejecución en el III cuatrimestre de 2023 y las otras seis (6) presentan avance en la ejecución acorde con lo proyectado, a continuación, se registran las situaciones evidenciadas vs soportes e informe presentado:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Tabla No 7. Seguimiento componente 6 “Iniciativas Adicionales”

Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha Programada	Porcentaje de Avance	Observaciones OCI
6. Iniciativas adicionales	6.1. Prevención de la corrupción	A. Evaluar por medio de un informe trimestral presentado a la Dirección, las actuaciones relacionadas con actos de corrupción en curso	1/03/2023 - 31/12/2023	100%	En el seguimiento realizado por la OCI se observó el informe gestión preventiva y correctiva. Informe de evaluación de actuaciones relacionadas con actos de corrupción vigencia 2023 de los meses septiembre y diciembre los cuales fueron presentados a la dirección.
		C. Realizar actividades de fomento de la cultura disciplinaria y prevención de conductas disciplinables	1/02/2023 - 31/12/2023	100%	La OCI validó la evidencia referente a la realización de fomento de cultura disciplinaria y prevención de conductas disciplinarias para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Entre los que se encuentran: charlas de prevención y lucha contra la corrupción, dinámicas con los valores institucionales para su apropiación e interiorización, listados de asistencia.
		F. Elaborar y gestionar publicación de informe semestral a la ciudadanía sobre el estado de las denuncias por actos de corrupción	1/06/2023 - 31/12/2023	100%	Se pudo validar desde la OCI el informe semestral a la ciudadanía sobre el estado de las denuncias por actos de corrupción, así como la solicitud y la evidencia de su publicación en la página oficial de la Unidad.
	6.2. Plan de Gestión de integridad	A. Gestionar publicación de piezas comunicacionales de los valores institucionales	1/04/2023 - 31/10/2023	100%	Desde la OCI se observó publicación en octubre de la pieza somos integridad, así como del boletín que da cuenta de las acciones de comunicaciones para visibilizar los valores institucionales.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha Programada	Porcentaje de Avance	Observaciones OCI
		B. Realizar actividades que generen apropiación del Código de integridad	1/05/2023 - 30/09/2023	100%	Se observó el informe que da cuenta de la semana de valores realizada entre el 18 y 22 de septiembre con la cual se busca la apropiación del código de integridad por parte de directivos servidores y contratistas de la Unidad. Al igual se validó la lista de asistencia de participantes al ejercicio de las diferentes herramientas de integridad dispuestas en el mes de septiembre.
		C. Promocionar el Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción disponible del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de que servidores, contratistas y directivos participen en el curso	1/03/2023 - 31/12/2023	100%	Se logró validar la pieza gráfica del 16 de noviembre de 2023 que da cuenta de la publicidad, divulgación y promoción del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción del DAFP. Así como también se logró evidenciar las solicitudes reiteradas de desarrollo del curso hechas en el periodo de seguimiento.
		D. Diseñar y aplicar encuesta con el fin de evaluar la Gestión de Integridad y medir la apropiación de los valores del servicio público en la entidad.	1/11/2023 - 30/11/2023	100%	Se validó instrumento de encuesta habilitado y aplicado a los funcionarios de la Unidad, al igual se evidenciaron correos del 8 de noviembre de 2023 donde se reitera la importancia del diligenciamiento de la encuesta somos integridad del 2 de noviembre de la cual se adjuntó evidencia.
		E. Realizar seguimiento y monitoreo al registro de conflictos de intereses que han surtido trámite	1/04/2023 - 31/10/2023	100%	Se validó el seguimiento de conflicto de intereses para el mes de octubre. Se adjuntó presentación que da cuenta de una declaración de conflicto de intereses. Al igual se validó memo de octubre 2023 donde se expresó la declaratoria de conflicto de intereses. Corroborando lo anterior que la Unidad realiza seguimiento y monitoreo al registro de conflicto de intereses.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha Programada	Porcentaje de Avance	Observaciones OCI
		G. Comunicar la metodología de gestión de conflictos de interés en la UAECD	1/10/2023 - 31/10/2023	100%	Se logró validar vídeo institucional publicado en la intranet el día 13 de octubre referente a metodología conflicto de intereses de la UAECD. Se pudo constatar también el Boletín todos somos catastro del 23 de noviembre de 2023 en el cual se ve reflejado la gestión de los conflictos de interés.
		H. Verificar que los servidores realicen la declaración de conflicto de intereses del SIDEAP junto con la Declaración de bienes y rentas del SIDEAP dentro de los tiempos legales establecidos y Verificar que los servidores públicos de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses, en el Aplicativo por la Integridad Pública del DAFP	1/07/2023 - 30/11/2023	100%	Se observó por parte de la OCI que no se cargó el registro de validación del periodo comprendido del tercer trimestre que permita dar cuenta de los servidores que realizan su declaratoria de conflicto de intereses. Se recomienda desde la OCI disponer evidencias del periodo evaluado. Por otro lado, se resalta que se reitera el llamado a generar la declaratoria de conflicto de intereses por medio de correo de fecha 3 de noviembre de 2023. Así como en la capsula informativa del 5 de diciembre de 2023 se invita a presentar la declaración de bienes y renta, declaración de conflicto de intereses y declaración de impuesto sobre la renta y complementarios.

Fuente: Reporte OAPAP del seguimiento a la ejecución del PAAC a 31/12/2023

6. CONCLUSIONES

En desarrollo del seguimiento, la OCI verificó el cumplimiento de las actividades programadas para el tercer trimestre del 2023 en el PAAC y en el mapa de riesgos de corrupción versión 3, publicados en la página web de la entidad, cuyo resultado se presenta en el desarrollo del informe y se detalla en los anexos adjuntos.

Se observó el cumplimiento del 100% en las actividades programadas dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, lo que representa un cumplimiento exhaustivo y la articulación de las áreas de la Unidad. Esta es una fortaleza que permitirá una transición dinámica a la implementación de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en relación con los Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público - PTEP.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Teniendo en cuenta lo contemplado en las disposiciones legales vigentes, la Oficina de Control Interno realizará la publicación del presente informe en la página web de la UAECD, con sus respectivos anexos que dan cuenta del seguimiento realizado, en el link: https://www.catastrobogota.gov.co/control?field_clasificacion_target_id=62

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren a los documentos aportados y verificados y no se hacen extensibles a otros soportes.

7. RECOMENDACIONES

Se generan desde la OCI las siguientes recomendaciones que permitan fortalecer la gestión, seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UAECD.

- Teniendo en cuenta lo enunciado en la Ley 2195 de 2022 la Unidad debe realizar las acciones pertinentes que conduzcan a realizar la transición entre los planes anticorrupción y los programas de transparencia y ética pública, implementando las acciones a desarrollar por las entidades distritales señaladas así:
 - a) Medidas de debida diligencia, prevención y gestión de administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo en las entidades del sector público.
 - b) Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
 - c) Estrategias de transparencia, estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.
 - d) Iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.
- Con base en los plazos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se debe tener en cuenta para el PAAC 2024 los nuevos componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, contemplando las acciones necesarias para dar inicio a la fase de alistamiento y estado actual, en la cual se revisan las iniciativas anticorrupción e incorporan en los planes institucionales actividades asociadas al programa a corto, mediano y largo plazo.
- Se debe realizar el registro detallado de cambios: Documentar y justificar claramente cualquier cambio en las fechas de ejecución de las actividades para mantener una trazabilidad adecuada de las versiones del Plan Anticorrupción.

DIANA KARINA RUIZ PERILLA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón – Profesional Especializado OCI
Rubén Darío González Mahecha – Profesional Contratista OCI

Copia: Equipo Directivo
Adjunto: Matriz PAAC en Excel

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

